

Expediente: 3/2025

AP-818-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID 12, situado en la calle Venta de los Gatos (AP-818-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* situado en la calle Venta de los Gatos del distrito Macarena. Tras la evaluación se constató que el árbol estaba muerto con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

ESTADO GENERAL: Seco.

OBSERVACIONES: Árbol joven que se seca tras prolongado período de sequía.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	TY7kG1QwMyJI6tXEQbDj/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/09/2025 14:23:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TY7kG1QwMyJI6tXEQbDj/w==		



FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 818/25) 1ª PARTE

ID: 12.

CÓDIGO APEO: 818/25.

UBICACIÓN: 50892 - Venta De Los Gatos. Calle.

Distrito: Macarena.

ESPECIE: *Jacaranda mimosifolia*.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* situado en la Calle Venta de los Gatos del Distrito Macarena.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar.

Sevilla a 14 de agosto de 2025.

El Ingeniero Técnico Forestal.

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP /25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto.

1. FECHA: 22 de julio de 2025.
2. SITUACIÓN: 50892 - Venta De Los Gatos. Calle. Distrito: Macarena.
3. ID: 12. ESPECIE: *Jacaranda mimosifolia*.
4. P.C. (c.m): 54. ALTURA (m): 7.
5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado. ALCORQUE (m): En alcorque sobre pavimento.
6. LESIONES GRAVES: Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa.
7. ESTADO GENERAL: Seco.
8. OBSERVACIONES:

Árbol joven que se seca tras prolongado periodo de sequía.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

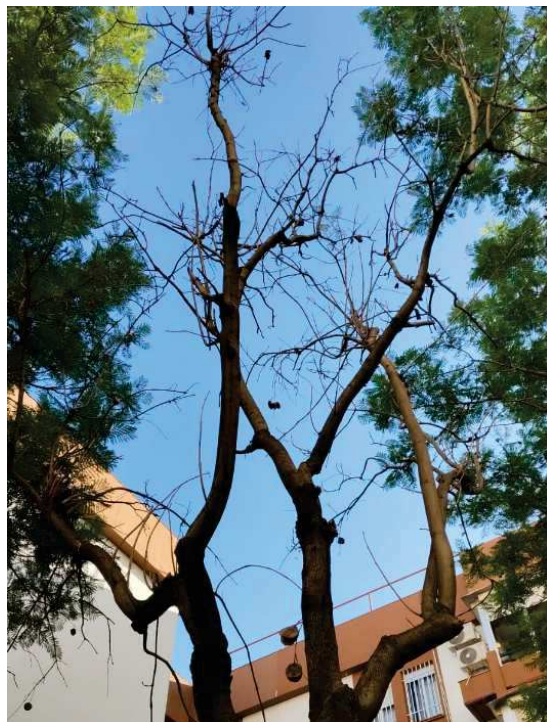
9. FOTOGRAFÍAS (*Jacaranda mimosifolia*_ID 12_Calle Venta de los Gatos):



Localización: *Jacaranda mimosifolia* con ID 12 en la Calle Venta de los Gatos del Distrito Macarena.



Vista general: árbol seco.



Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa



Comprobación árbol seco.